

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a empresas privadas en materia de infraestructura turística privada (Convocatoria año 2007).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de

la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a empresas privadas en materia de infraestructura turística privada (Convocatoria año 2007), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.17.14. .77503 .75C .2
0.1.15.00.01.14. .77502 .75C .6
3.1.15.00.01.14. .77502 .75C .4.2008
3.1.15.00.17.14. .77503 .75C .0.2008

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ABADI CB	ITPEXP06 TU1401 2007/000087	CORDOBA	508,27
ALUA TURISMO ACTIVO SL LABORAL	ITPEXP06 TU1401 2007/000182	ZUHEROS	13.051,50
ANTONIO TORRES CORDOBA Y OTRO CB	ITPEXP06 TU1401 2007/000046	MONTILLA	64.321,62
ARAGON Y CIA SA	ITPEXP06 TU1401 2007/000101	LUCENA	94.688,97
BOLLERO CERDA MELCHOR	ITPEXP06 TU1401 2007/000037	PEDRO ABAD	5.390,15
CASA DE LOS BAÑOS DE LA VILLA, S.L.L EN CONSTITUCIÓN	ITPEXP06 TU1401 2007/000007	PRIEGO DE CORDOBA	90.528,16
CASMUÑOZ E HIJOS SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000085	PEDRO ABAD	3.040,80
CRUZ PONFERRADA DOLORES	ITPEXP06 TU1401 2007/000135	BENAMEJI	60.378,50
DESARROL LOS TURÍSTICOS Y CULTURALES SALINAS SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000185	CORDOBA	221.855,56
FAROEAN SL (EN CONSTITUCIÓN)	ITPEXP06 TU1401 2007/000030	ANDUJAR	128.482,80
HERMANOS SANTOS PORRAS SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000120	CORDOBA	17.330,70
HOSTESUR CORDOBA SA	ITPEXP06 TU1401 2007/000024	CORDOBA	11.901,66
HOTEL RIVIERA CORDOBA SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000060	CORDOBA	16.604,74
JIMÉNEZ PAREJA EVARISTO	ITPEXP06 TU1401 2007/000038	ALMEDINILLA	13.975,50
JUAN DE LA RUBIA VILLALBA SL UNIPERSONAL	ITPEXP06 TU1401 2007/000021	CORDOBA	1.772,05
LA POSA DEL CASTILLO SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000003	MONTEMAYOR	141.452,13
LINARES HURTADO FRANCISCO	ITPEXP06 TU1401 2007/000002	PALENCIANA	30.634,24
LODELHOBBY SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000161	PRIEGO DE CORDOBA	32.627,53
MAESTRE PEREZ SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000019	LA CARLOTA	84.630,94
MÁRMOL BERRAL JOSE	ITPEXP06 TU1401 2007/000032	MONTILLA	1.065,01
ESA LUNA JOSE	ITPEXP06 TU1401 2007/000045	CORDOBA	8.463,00
MOLINA PEREZ CARMEN PILAR Y AMALIA CB	ITPEXP06 TU1401 2007/000068	CORDOBA	3.154,55
MUÑOZ CABRERA RAFAEL	ITPEXP06 TU1401 2007/000150	POZOBLANCO	48.886,81
ORTIZ RUIZ PEREZ BARQUERO AMALIA	ITPEXP06 TU1401 2007/000079	CORDOBA	4.203,50
REY GUIJO SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000020	VILLANUEVA DEL REY	1.296,58
SALAS CAMACHO ALFONSO	ITPEXP06 TU1401 2007/000196	CORDOBA	2.698,69
SÁNCHEZ DIOS CB EN CONSTITUCIÓN	ITPEXP06 TU1401 2007/000130	CORDOBA	1.566,25
SUCESORES DE HERMANOS LOPEZ SA	ITPEXP06 TU1401 2007/000029	LUQUE	145.872,03
VIAJES AQUA-SUR SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000195	LUCENA	16.288,64
ZAGRITUR SL	ITPEXP06 TU1401 2007/000171	ZUHEROS	68.650,49

Córdoba, 11 de diciembre de 2007.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince

días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte. 314/07. Que en relación al expediente de protección abierto a la menor R.N., hija de Antonia Bellido Martínez, se acuerda, con fecha 5 de diciembre de 2007, notificar acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 11 de diciembre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.